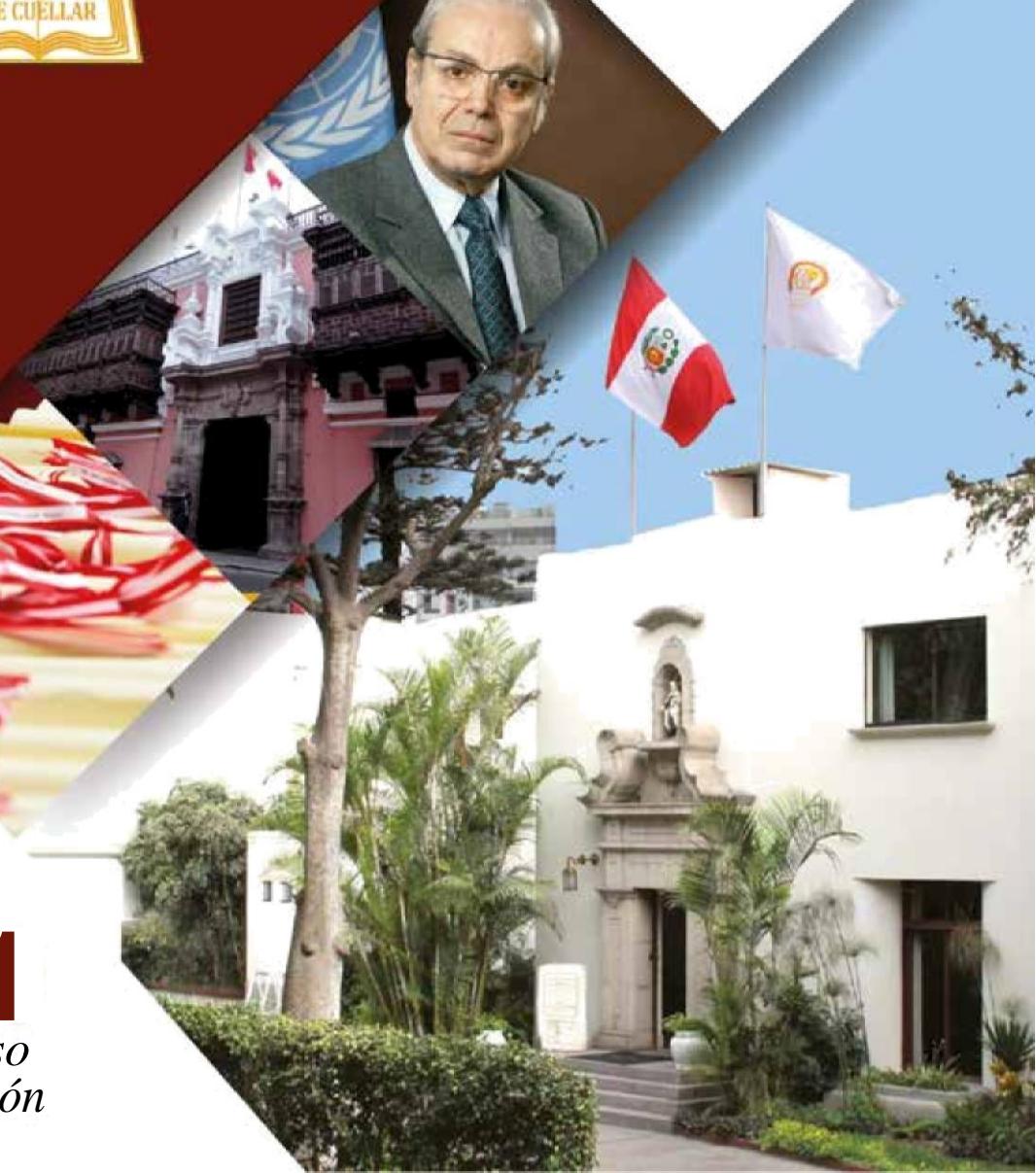


ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ

Javier Pérez de Cuéllar



2021
*Concurso
de Admisión*



ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER
PÉREZ DE CUÉLLAR

CONCURSO DE ADMISIÓN 2021



Dirección: Av. Pershing No. 335 (Av. Faustino Sánchez Carrión)
Magdalena del Mar, Lima 17
admision@adp.edu.pe

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

DIRECTIVA PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

OFICINAS DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DE EVALUACIONES

PROGRAMAS ACADÉMICOS

SERVICIOS ACADÉMICOS

RÉGIMEN DEL ESTUDIANTE

DISPOSICIONES LEGALES

TEMARIO PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

PLANO DE UBICACIÓN DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA

PRESENTACIÓN:



Emb. Allan Wagner Tizón

La Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar (ADP) fue fundada en 1955 y es el centro superior de formación profesional, investigación y perfeccionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y la única vía de ingreso al Servicio Diplomático de la República.

Los aspirantes al Servicio Diplomático del Perú se forman en la ADP, donde estudian rigurosamente durante dos años. Allí reciben una formación integral y multidisciplinaria en Relaciones Internacionales, Derecho Internacional, Economía Internacional, Gestión Consular y Cooperación, entre otras importantes áreas del accionar diplomático.

El ingreso a la Academia Diplomática se realiza a través de un concurso público altamente competitivo. Los exámenes se llevan a cabo en el primer trimestre de cada año, tanto en Lima como en aquellas provincias donde la Cancillería cuenta con Oficinas Desconcentradas.

Los postulantes son seleccionados por estricto orden de méritos, de acuerdo con el número de vacantes establecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los estudiantes deben dedicarse exclusivamente a su formación durante los dos años de estudios, para lo cual reciben una beca integral otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Luego de concluidos satisfactoriamente los estudios formativos y sustentado la tesis de rigor, obtendrán el Grado académico de Maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Seguidamente, tras aprobar la sustentación de un caso de estudio, recibirán el Título de Diplomático de Carrera, con lo cual ingresarán al Servicio Diplomático de la República con la categoría de Tercer Secretario.

El presente prospecto detalla los requisitos, etapas y procedimientos de la inscripción de postulantes y el Concurso Público de Admisión 2020.

Allan Wagner Tizón
Director

BREVE RESEÑA HISTÓRICA



Primera Promoción “Raúl Porras Barrenechea”

La Academia Diplomática del Perú fue creada por Decreto Supremo N° 326 de 18 de agosto de 1955, siendo Canciller el Embajador David Aguilar Cornejo. Este dispositivo legal aprobó su primer Reglamento y la definió como centro de formación y de perfeccionamiento de los funcionarios del Servicio Diplomático, con autonomía pedagógica y docente, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar es la segunda más antigua de América Latina, luego del Instituto Río Branco, centro de formación diplomática de Brasil. Su primer Director fue el ilustre diplomático, jurista, tratadista y Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Alberto Ulloa Sotomayor (1892-1975).

En mayo de 2011, la institución recibió el nombre “Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar”, en homenaje al insigne Embajador, quien fue Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas por dos períodos consecutivos, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

El inmueble que ocupa la Academia Diplomática se denomina “Casa Embajador Igor Velázquez Rodríguez”, en reconocimiento a ese distinguido diplomático peruano (1933-2005), quien, en un acto de altruismo y solidaridad institucional, hizo un generoso donativo que permitió la adquisición de la actual sede de la ADP.

Resolución Ministerial que convoca a Concurso Público De Admisión para el año lectivo 2021

Resolución Ministerial

Lima, 30 DIC. 2020

VISTA:

La necesidad de convocar a Concurso Público de Admisión de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar para el Año Lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 64 de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias, la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar es el centro de formación profesional en relaciones internacionales, diplomacia y gestión pública externa, de los aspirantes y miembros del Servicio Diplomático;

Que, conforme al artículo 65 de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias, en concordancia con el Reglamento de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, aprobado por Resolución Ministerial N° 0053-2018-RE, la Academia Diplomática goza de autonomía académica y administrativa, y el Ministerio de Relaciones Exteriores fija anualmente el número de vacantes para el ingreso al Ciclo de Formación Profesional de la referida Academia;

Que, según el artículo 67 de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias, para postular a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, se requiere haber obtenido el grado académico de Bachiller universitario. El Reglamento de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0053-2018-RE, fija los demás requisitos de ingreso;

Que, la selección de los aspirantes al Servicio Diplomático de la República es responsabilidad de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, de acuerdo a las necesidades de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N° 2312, del Despacho Viceministerial, del 28 de diciembre de 2020, el Memorándum (DAD) N° DAD00203/2020, de la Dirección Adjunta de la Academia Diplomática del Perú, del 4 de noviembre de 2020, y el Memorándum (ORH) N° ORH01625/2020, de la Oficina General de Recursos Humanos, del 24 de diciembre de 2020;

De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 130-2003-RE y sus modificatorias; la Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones; la Ley N° 28598; el Decreto Supremo N° 050-2015-RE, y la Resolución Ministerial N° 0053-2018-RE, que aprueba el Reglamento de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Convocar a Concurso Público de Admisión a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar para el Año Lectivo 2021.

Artículo 2.- Fijar hasta un máximo de veinticinco (25) plazas vacantes para el Primer Año del Ciclo de Formación Profesional de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar dentro de las cuales se incluye una (1) reserva de vacante para un (1) beneficiario del Programa de Reparaciones en Educación a que hace referencia el Plan Integral de Reparaciones aprobado por Ley N.º 28592, quien deberá cumplir los requisitos de postulación establecidos en los artículos 25 y 26 del Reglamento de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, aprobado con Resolución Ministerial N° 0053-2018-RE, y aprobar las exigencias del Concurso de Admisión, que incluyen la obtención de nota aprobatoria y ser declarado apto en todos los exámenes del citado concurso, según corresponda.

0724

Resolución Ministerial

Artículo 3.- En caso dicha vacante no sea ocupada por uno (1) de los postulantes beneficiarios del Plan Integral de Reparaciones, la misma será cubierta por los demás postulantes en estricto orden de méritos, siempre que hayan aprobado todas las exigencias del Concurso de Admisión.

Artículo 4.- El ingreso a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar será por estricto orden de méritos y dentro del número de vacantes señaladas precedentemente.

Regístrese, comuníquese y publique.



Elizabeth Astete
Ministra de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
30 DIC 2020
0724 /RE
RM No.

Resolución Vice – Ministerial que aprueba La Directiva para el Concurso de Admisión

Resolución Vice - Ministerial

Lima, 11 ENE. 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del cual se establece su estructura orgánica, así como las funciones de los órganos y unidades orgánicas que lo conforman, en cuyo artículo 5 se consigna a la Academia Diplomática del Perú como Órgano de Formación Profesional;

Que el artículo 140 del citado Reglamento de Organización y Funciones establece que la Academia Diplomática del Perú es el centro de formación profesional del Ministerio de Relaciones Exteriores y única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República. Es responsable de la formación integral de los aspirantes al Servicio Diplomático, así como de la continua capacitación y perfeccionamiento de los miembros del Servicio Diplomático. Depende del Viceministro de Relaciones Exteriores de quien recibe las directivas generales para el cumplimiento de sus objetivos;

Que, el literal e) del artículo 9 del mismo Reglamento de Organización y Funciones, señala que es función y atribución del Viceministro de Relaciones Exteriores, entre otras, orientar y emitir las directivas generales para el cumplimiento de los objetivos de la Academia Diplomática del Perú;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0053/RE-2018, se aprobó el Reglamento de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, cuyo artículo 3 establece que dicha entidad es el órgano de formación profesional e investigación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Depende del Viceministro de Relaciones Exteriores, de quien recibe las directivas generales para el cumplimiento de sus objetivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, el artículo 22 del precitado Reglamento señala que el ingreso a la Academia Diplomática se realiza por concurso público de admisión, cuya convocatoria y determinación del número de vacantes para alumnos nacionales se aprueba anualmente mediante Resolución Ministerial;

Que, en el marco de lo anteriormente dispuesto, resulta necesario aprobar una directiva que establezca las disposiciones y procedimientos para llevar a cabo el Concurso de Admisión para el ingreso a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar;

Que, en tal contexto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Racionalización y Métodos, ha emitido opinión técnica favorable para la aprobación de la Directiva denominada "Concurso de Admisión de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar";



Resolución Vice - Ministerial

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0006-2021-RE, de 7 de enero de 2021, se encargó al Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, con retención de su cargo, las funciones del Viceministro de Relaciones Exteriores, a partir del 8 de enero de 2021 y mientras dure la ausencia del titular;

Con los visados de la Secretaría General, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asuntos Legales;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29357 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE; y el Reglamento de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0053-RE-2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación

Aprobar la Directiva N°001-2021 ADP/RE "Concurso Público de Admisión de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar" que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

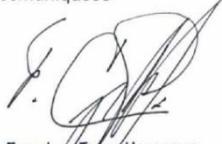
Artículo 2.- Derogación

Derogar la Resolución Viceministerial N° 003/RE-2020 del 6 de enero de 2020 que aprobó la Directiva N° 001-2020 ADP/RE "Concurso Público de Admisión de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar".

Artículo 3.- Publicación y difusión

Disponer la publicación de la presente resolución y su respectivo anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (www.gob.pe/rree), debiendo ser difundida a todas las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Registrese y comuníquese



Francisco Teruya Hasegawa
Embaixador
Encargado del Despacho Viceministerial
de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
11 ENE 2021
RVM N° 0020 /RE

Directiva para el Concurso de Admisión

	DIRECTIVA Nº 001-2021 ADP/RE	Órgano Responsable: Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar	Página 1 de 8
--	---------------------------------	---	------------------

CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN A LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR

1. FINALIDAD

La presente Directiva establece los procedimientos aplicables al Concurso Público de Admisión (en adelante, Concurso de Admisión) para el ingreso a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar (en adelante, Academia Diplomática); a fin de seleccionar a los postulantes ingresantes al Programa de Formación Profesional de dos años de duración, conducente a la obtención del Grado Académico de Maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales, así como al Título de Diplomático de Carrera.

2. ALCANCE

La presente Directiva es de aplicación a todos los órganos de la Academia Diplomática, a las Oficinas descentralizadas del Ministerio de Relaciones Exteriores (en adelante, ODEs) y a los postulantes al Concurso de Admisión.

3. BASE LEGAL

3.1 Normas específicas

- Ley N° 28598, Ley que precisa los alcances del artículo 64 de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, respecto a los títulos y el grado académico que otorga la Academia Diplomática;
- Resolución Ministerial N° 0053/RE-2018, Reglamento de la Academia Diplomática, y
- Decreto Supremo N° 064-2020-RE Decreto Supremo que establece los requisitos y condiciones del servicio exclusivo de inscripción en el Concurso Público de Admisión a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.

3.2 Normas Institucionales

- Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República;
- Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Decreto Supremo N° 130-2003-RE, que aprueba el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República;
- Decreto Supremo N° 135-2010-RE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Decreto Supremo N° 050-2015-RE, que aprueba el proceso de modernización de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores que incluye al Servicio Diplomático de la República.

Las normas mencionadas en la base legal de la presente Directiva incluyen sus disposiciones modificatorias, reglamentarias, complementarias y conexas.

4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1 De la naturaleza del Concurso Público de Admisión

- El Concurso Público de Admisión constituye la única vía de ingreso a la Academia Diplomática.

4.2 De las responsabilidades y obligaciones en el Concurso de Admisión

- El Concurso de Admisión es responsabilidad del Director de la Academia Diplomática (en adelante, el Director).

0020

	MICR Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECTIVA Nº 001-2021 ADP/RE	Órgano Responsable: Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar	Página 2 de 8
--	---	---------------------------------	---	------------------

- 4.2.2 El Director cuenta con el apoyo de la Comisión para el Concurso de Admisión (en adelante, la Comisión), encargada de la planificación, organización y ejecución del Concurso de Admisión.
- 4.2.3 La Comisión está presidida por el Director Adjunto e integrada por el Subdirector de Estudios, el Subdirector de Planes y Programas; así como el Subdirector de Investigación y Cooperación Internacional.
- 4.2.4 El postulante tiene derecho de participar en los exámenes del proceso de selección de carácter eliminatorio, para ocupar una vacante en el programa de formación profesional de la Academia Diplomática, en función a la cantidad de vacantes determinadas; así mismo es responsable de la información presentada y de cumplir todas las disposiciones establecidas en la presente Directiva y aquellas dispuestas por la Comisión.
- 4.2.5 Para todos los efectos la postulación se concreta, cuando el postulante se presenta para rendir el primer examen del Concurso de Admisión.

5. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

5.1 De la Planificación del Concurso de Admisión

- 5.1.1 A propuesta de la Comisión, el Director aprueba el cronograma del Concurso de Admisión, desarrollado entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año; pudiendo la Comisión modificar el orden de los exámenes en cada etapa.
- 5.1.2 La Comisión publica el cronograma del Concurso de Admisión en la página web y redes sociales de la Academia Diplomática (<http://www.adp.edu.pe>). En casos de fuerza mayor la Comisión puede modificar los plazos señalados en el cronograma y publicar oportunamente dichos cambios.
- 5.1.3 El Ministerio de Relaciones Exteriores aprueba mediante Resolución Ministerial, la convocatoria y la determinación del número de vacantes para el ingreso a la Academia Diplomática; incluyendo la reserva de una vacante para los postulantes que acrediten ser beneficiarios del Programa de Reparaciones en Educación a que hace referencia la Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones (en adelante, PIR), de conformidad con las coordinaciones efectuadas por la Academia Diplomática con la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

5.2 De la inscripción al Concurso de Admisión

- 5.2.1 La Comisión puede incluir una etapa previa de preinscripción, a la etapa de inscripción en el Concurso de Admisión; disponiendo la inscripción del postulante en forma presencial y/o a distancia según cronograma, en cualquier sede indicada en la página <http://www.adp.edu.pe>.

0020

	MINISTERIO DE RELACIONES EXTRANJERAS	DIRECTIVA Nº 001-2021 ADP/RE	Órgano Responsable: Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar	Página 3 de 8
--	--------------------------------------	---------------------------------	---	------------------

5.2.2 El postulante debe cumplir las siguientes condiciones para inscribirse en el Concurso de Admisión:

- a) Ser peruana o peruano por nacimiento.
- b) Dominar el idioma castellano.
- c) Tener hasta 30 años de edad, al 31 de marzo del año de participación en el Concurso de Admisión.
- d) Poseer el grado académico de bachiller y/o título profesional universitario en cualquiera de las carreras reconocidas por el sistema universitario nacional, debidamente inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU, hasta el día hábil previo a la fecha del último examen del Concurso de Admisión.
- e) No haber sido desaprobado más de una vez en anteriores concursos de admisión; exceptuando al postulante aprobado en el examen oral de concepto, sin lograr una vacante para ingresar.

5.2.3 Para formalizar la inscripción al Concurso de Admisión el postulante debe presentar los siguientes requisitos:

- a) Solicitud de inscripción según formulario, conteniendo datos personales, de estudios y profesionales.
- b) Declaración jurada según formulario, de no expulsión de centro de estudios superiores o institutos armados y policiales; y de no registrar antecedentes penales ni policiales.
- c) Comprobante del pago por derecho de tramitación.
- d) Para exonerarse del pago por derecho de tramitación, el postulante beneficiario del Programa de Reparaciones en Educación referido en el Plan Integral de Reparaciones (PIR) creado mediante la Ley N.º 28592; debe presentar el Certificado de Acreditación de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV).

Para todos los efectos, en el caso de preinscripciones e inscripciones a distancia estas son atribuidas al postulante.

5.2.4 La Comisión se reserva el derecho a efectuar la verificación posterior de los documentos e información provistos por el postulante; en caso de detectar documentación y/o información falsa/incompleta, se retira al postulante del Concurso de Admisión y de corresponder se aplica las disposiciones legales correspondientes.

5.2.5 Tras un proceso de revisión, la Comisión comunica al postulante el cumplimiento o no de los requisitos y condiciones.

5.2.6 Las fechas de entrega del carné son comunicadas mediante aviso publicado en la página web y redes sociales de la Academia Diplomática.

5.2.7 En caso de ser positiva la evaluación, el postulante recibe el carné que lo acredita como tal y el cual debe presentar para identificarse en los exámenes del Concurso de Admisión.

5.3 De los exámenes del Concurso de Admisión

5.3.1 Etapas del Concurso de Admisión

Los postulantes deben rendir los exámenes comprendidos en el Concurso de Admisión en los lugares y fechas señalados en el

	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECTIVA Nº 001-2021 ADPIRE	Órgano Responsable: Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar	Página 4 de 8
--	--	--	--	-------------------------

cronograma del Concurso de Admisión, según las siguientes etapas:

Primera Etapa.-

- a) Examen de conocimientos.
- b) Examen escrito de concepto.

Segunda Etapa.-

- c) Examen de inglés.
- d) Examen médico.
- e) Examen psicotécnico.
- f) Examen psicológico.
- g) Examen oral de concepto.

5.3.2 Características de los exámenes

La Comisión debe conducir y supervisar los exámenes, a continuación, detallados:

a) **Examen de conocimientos**

El examen de conocimientos es escrito, anónimo y de tipo objetivo; a fin de permitir la calificación por un sistema computarizado, realizado por una empresa designada por la Comisión, sin penalizar con puntos en contra las respuestas incorrectas; y evaluando las siguientes materias:

- i. Actualidad Internacional.
- ii. Diplomacia y Relaciones Internacionales.
- iii. Teoría General del Derecho y el Sistema Jurídico Peruano.
- iv. Economía y Comercio Internacional.
- v. Geografía.
- vi. Ciencia Política e Historia de las Ideas Políticas.
- vii. Historia Universal.
- viii. Historia del Perú.

b) **Examen escrito de concepto**

El examen escrito de concepto, es para evaluar la capacidad de análisis crítico y la correcta redacción del postulante; el cual debe ser anónimo y consiste en el desarrollo de uno o más temas de actualidad nacional o internacional. La calificación es realizada por dos docentes de universidad designados por la Comisión,

c) **Examen de inglés**

El examen de inglés tiene por objetivo evaluar el grado de conocimiento del idioma inglés del postulante a nivel intermedio; debiendo constar de una prueba escrita anónima y otra oral. La prueba oral es rendida ante un Jurado Integrado por los profesores o la institución especializada designada por la Comisión. Durante la realización de este examen, pueden estar presentes uno o más integrantes de la Comisión.

d) **Examen médico**

El examen médico tiene por objetivo determinar la condición y salud del postulante; el cual consta de varias pruebas, a cargo de un Centro Médico designado por la Comisión.

La Comisión debe verificar la existencia de una ficha individual por cada postulante conteniendo los resultados de la evaluación, firmada por los especialistas y refrendada por el responsable del Centro Médico; así mismo constatar el cumplimiento de los criterios



	DIRECTIVA Nº 001-2021 ADPIRE	Órgano Responsable: Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar	Página 5 de 8
--	--	---	------------------

detallados en los términos de referencia respecto a las declaraciones de apto o no apto medicamente de cada postulante. Una vez culminado el Concurso de Admisión y a su solicitud, el postulante puede recibir una copia de su ficha individual, de carácter confidencial.

e) Examen psicotécnico

El examen psicotécnico tiene el objetivo de evaluar las habilidades, destrezas y rasgos esenciales de la personalidad del postulante, y su congruencia con el perfil requerido; para lo cual designa a una empresa especializada, a cargo de realizar varias pruebas y supervisa la aplicación de los criterios detallados en los términos de referencia, para la declaración de apto o no apto.

f) Examen psicológico

El examen psicológico tiene por objetivo evaluar las condiciones psicológicas más apropiadas para el ejercicio de la función diplomática; designando una empresa especializada, para la realización de varias pruebas y supervisando la utilización de los criterios detallados en los términos de referencia, al momento de la declaración de apto o no apto.

g) Examen oral de concepto

El examen oral de concepto tiene por objetivo evaluar la capacidad del postulante para desenvolverse, abordando diversos temas vinculados a la realidad nacional e internacional, así como asuntos de cultura general, entre otros.

El examen oral de concepto es realizado por un Jurado, integrado por:

- I. El Viceministro de Relaciones Exteriores, quien preside el Jurado.
- II. El Director de la Academia Diplomática.
- III. El Director General de alguno de los órganos de línea del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- IV. Una funcionaria del Servicio Diplomático con la categoría de Embajadora que se encuentre prestando funciones en Lima.
- V. Un docente de la Academia Diplomática.
- VI. Dos docentes universitarios, uno de ellos del sexo femenino.

5.3.3 Presentación de postulantes a los exámenes

5.3.3.1 Los Postulantes deben presentarse en los lugares, fechas y horas señalados; y con los documentos, vestimenta y útiles, establecidos en los avisos publicados en la página web y redes sociales de la Academia Diplomática. En ningún caso, se concede a los postulantes una nueva hora ni fecha, sin importar la causa del retraso al examen; recibiendo la calificación de cero (0,0) o la declaración de insalubridad en el examen, según corresponda.

5.3.3.2 En el caso de exámenes a distancia, es responsabilidad exclusiva del postulante contar con las facilidades técnicas para garantizar su adecuada participación en los exámenes del Concurso de Admisión. Una vez iniciado un examen a distancia este no podrá ser pausado, reiniciado, ni posergido por causa atribuible al postulante, debiendo ser calificado como

0020

	DIRECTIVA Nº 001-2021 ADIPRE	Órgano Responsable: Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar	Página 6 de 8
--	--	--	-------------------------

corresponda hasta el momento del eventual incidente y sin posibilidad de reclamo.

5.3.4 Nota mínima aprobatoria y declaración de aptitud

La Comisión debe supervisar el cumplimiento de las siguientes disposiciones aplicables a la evaluación de los exámenes:

- a) La nota mínima aprobatoria de los exámenes del Concurso de Admisión de los literales a), b) y g) del numeral 5.3.1 de la presente Directiva, es de once (11) sobre veinte (20). La nota puede incluir fracción, en caso corresponda, hasta las centésimas, no existiendo medio punto a favor ni en contra del postulante.
- b) Los resultados de los exámenes de los literales c), d), e) y f) se expresan en la declaración de apto o no apto. Tanto la desaprobación como la declaración de no apto en cualquiera de los exámenes tienen carácter eliminatorio.

5.3.5 Participación de beneficiarios del PIR

Los beneficios derivados del Programa de Reparaciones en Educación del PIR, detallados en los numeral 5.1.3 y literal d) del numeral 5.2.3 de la presente Directiva, no exoneran a los postulantes beneficiarios de dicho programa, del requisito de obtención de nota aprobatoria, ni de la declaratoria de apto, según corresponda, en ninguno de los exámenes del Concurso de Admisión.

5.3.6 Actas de los exámenes

La Comisión debe verificar la elaboración de dos (2) actas con los resultados de cada uno de los exámenes, firmadas por los miembros del Jurado o las personas naturales y/o jurídicas a cargo de prestar sus servicios especializados para realizar y evaluar los exámenes correspondientes; y refrendadas con la firma del Director y/o del Director Adjunto de la Academia Diplomática y de al menos dos Subdirectores de la Academia Diplomática.

Inmediatamente después de la calificación de cada examen, la Comisión divulga a través de su página web una copia del acta.

5.3.7 Cómputo final

Para los efectos del cómputo final, la Comisión debe verificar la aplicación de los siguientes coeficientes:

Examen de conocimientos	8
Examen escrito de concepto	6
Examen oral de concepto	6
TOTAL	20

5.4 Del ingreso a la Academia Diplomática

La Comisión debe verificar las siguientes disposiciones para el ingreso de los postulantes:

5.4.1 El ingreso a la Academia Diplomática, es por estricto orden de méritos entre los postulantes con nota aprobatoria, dentro del número de vacantes establecido para el Concurso de Admisión.

5.4.2 En caso de la vacante reservada para un beneficiario del PIR, no sea cubierta por ningún postulante beneficiario de dicho Programa, la misma es cubierta por otro postulante con nota aprobatoria, en estricto orden

0020

	DIRECTIVA Nº 001-2021 ADPIRE	Órgano Responsable: Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar	Página 7 de 8
--	--	--	-------------------------

de méritos.

5.4.3 Pueden quedar vacantes no cubiertas, si el número de postulantes aprobados en el examen oral de concepto, sea inferior al número de vacantes establecidas.

5.4.4 La incorporación de los ingresantes al primer año de estudios de la Academia Diplomática, se efectúa por Resolución Ministerial.

6. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

6.1 De los reclamos y sanciones

La Comisión resuelve los reclamos y sanciones, en los casos no previstos en la presente Directiva y su decisión es inapelable; debiendo aplicar las siguientes disposiciones:

6.1.1 Reclamos

- a) Solo puede ser objeto de reclamación el examen médico dentro de un plazo de 24 horas de publicado el resultado de dicho examen. Para tal efecto, el postulante debe sustentar su reclamo con pruebas realizadas en un centro médico especializado.
- b) Los resultados de los exámenes de conocimientos, inglés, psicotécnico, psicológico, de concepto escrito y de concepto oral son inapelables.

6.1.2 Sanciones al postulante incursa en incumplimientos

La Comisión declara eliminado del concurso de admisión, por escrito y con calificación de cero (0.0) o declarado inapto, según corresponda y sin derecho a reclamación, ni a devolución de los pagos realizados, al postulante incursa en una o más de las siguientes causales:

- a) Presentar en la inscripción o en cualquier momento posterior, datos o documentos falsos o adulterados.
- b) Perturbar el normal desarrollo del Concurso de Admisión, en cualquiera de sus etapas
- c) Consultar o copiar, mediante cualquier modalidad, respuestas a cualquiera de las preguntas de los exámenes comprendidos en el Concurso de Admisión
- d) Facilitar a otro postulante, mediante cualquier modalidad, respuestas a cualquiera de las preguntas de los exámenes comprendidos en el Concurso de Admisión
- e) Utilizar algún dispositivo de comunicación móvil, tales como teléfono celular, radio, tablet, iPad, iPod, grabadora u otros, en el aula en donde se rinde el examen o en cualquier otro lugar mientras dure el examen.
- f) Participar, mediante cualquier procedimiento, en la sustracción, alteración o reemplazo total o parcial de alguno de los exámenes del Concurso de Admisión
- g) Ser suplantado en alguno de los exámenes del Concurso de Admisión
- h) Contravenir o incumplir cualquiera de las normas señaladas en la presente Directiva, las instrucciones específicas establecidas en la Carpeta de Admisión, en la página web y redes sociales de la Academia Diplomática, en los avisos publicados o las impartidas por los funcionarios a cargo del Concurso de Admisión.



0020

	FMO Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECTIVA Nº 001-2021 ADPIRE	Órgano Responsable: Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar	Página 8 de 8
--	--	---------------------------------	---	------------------

6.1.3 Sanciones al personal de la Academia Diplomática

La persona vinculada laboralmente con la Academia Diplomática, involucrado en brindar información reservada o realizar gestiones o acciones en favor o en contra de algún postulante, es sometida a un proceso disciplinario, imponiéndosele la sanción correspondiente.

6.1.4 Comisión de delito

Sin perjuicio de lo establecido en los numerales 6.1.2 y 6.1.3 de la presente Directiva, en caso de existir indicios de la comisión de delito por parte del postulante o del personal de la Academia Diplomática, la Academia Diplomática procede a formular denuncia ante la Fiscalía Provincial correspondiente.

En caso de comprobarse la comisión de delito, el postulante queda inhabilitado para participar en cualquier otro Concurso de Admisión; y si la comprobación ocurriera luego de su ingreso a la Academia Diplomática, su ingreso es declarado nulo.

6.2 De los documentos del Concurso de Admisión

6.2.1 Los documentos del Concurso de Admisión son custodiados y administrados por la Comisión, por un periodo de seis (6) meses, luego de lo cual son destruidos.

6.2.2 El postulante no aprobado, sancionado con la eliminación o declarado no apto en alguno de los exámenes del Concurso de Admisión, puede solicitar la devolución de sus documentos de inscripción en el local de la Academia Diplomática o en la sede de la ODE donde se inscribió, según corresponda. A tal efecto, debe devolver el carnet de postulante recibido; y en caso de pérdida, el postulante debe presentar la denuncia policial correspondiente.

6.2.3 En ningún caso la Comisión proporcionará copia de los exámenes rendidos, a excepción de los resultados del examen médico.

7. RESPONSABILIDAD

La Academia Diplomática y las ODE son responsables del cumplimiento de la presente Directiva, en lo que les corresponda.



0020

Pre – inscripción e inscripción

Para iniciar el proceso de preinscripción e inscripción los postulantes deberán cumplir con las condiciones y requisitos indicados en el numerales 5.2 de la Directiva que rige el Concurso de Admisión.

1. La etapa de **preinscripción** de postulantes se realizará de manera virtual del 12 al 16 de enero en la siguiente dirección electrónica: www.adp.edu.pe.

El sistema permanecerá abierto hasta las 11:59 p.m. del día 16 de enero, no habiendo plazo para extemporáneos.

2. Los postulantes deberán llenar los campos obligatorios del formato digital de preinscripción tras lo cual recibirán una confirmación automática de recibo de información. Se recomienda poner especial cuidado cuando consignen su número de celular y correo electrónico.

3. Una vez que se revise la información obligatoria consignada en el formato digital, se remitirá al postulante una comunicación de conformidad, así como los datos referidos al pago de su inscripción,

4. El postulante deberá remitir una copia del comprobante de pago al siguiente correo electrónico: admisión@web.adp.edu.pe, luego de lo cual recibirá un código de uso estrictamente personal acceder a la etapa de inscripción.

5. En la etapa de **inscripción**, los postulantes deberán llenar los campos obligatorios del formato digital, así como las declaraciones juradas correspondientes. Cabe señalar que la información que pueda aportar en los campos no obligatorios resulta de utilidad para conocer el perfil del candidato.

6. Como parte del sistema de inscripción, el postulante deberá imprimir el carné que lo acredita como tal y presentarlo cuando le sea requerido.

El prospecto está disponible exclusivamente en formato digital.

Proceso de Pre – inscripción e Inscripción

Círculo de Pasos



CRONOGRAMA DE EXÁMENES

El cronograma general de exámenes será publicado en la página web de la Academia Diplomática www.adp.edu.pe a partir de la segunda semana de enero del 2021.

La modalidad y fecha de los exámenes serán publicados oportunamente.

El resultado del primer examen se publicará conjuntamente con el anuncio de la fecha y hora del siguiente examen. El mismo sistema se aplicará a los exámenes posteriores.

Aquellos postulantes que no alcancen una vacante de ingreso a la Academia Diplomática tendrán un plazo de sesenta (60) días, contados a partir de la segunda semana de abril, para solicitar la devolución de sus documentos de inscripción.

Cumplido este plazo los documentos que no hayan sido retirados serán destruidos.

Proceso de Evaluaciones

En vista de la situación sanitaria, las evaluaciones podrán realizarse de manera presencial o a distancia. Asimismo, dependiendo de las circunstancias el orden de los exámenes podrá ser modificado, lo que será comunicado a los postulantes oportunamente.



*DIRECCIÓN Y DATOS DE LA ACADEMIA
DIPLOMÁTICA Y DE LAS OFICINAS
DESCENTRALIZADAS DEL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES*



1

Dirección: A.v Persching N° 335
(Av. José Faustino Sánchez Carrión),
Magdalena del Mar
Teléfono: (01) 204-3500
Correo: admision@adp.edu.pe

LIMA

AREQUIPA

2

Dirección: Calle Málaga Grenett N° 302,
Ucamollo
Teléfono: (054) 256355
Correo: arequipa@adp.edu.pe

3

Dirección: Calle 3, N°100, Mz.
D, Lt. 7 Urb. Colinas Victoria,
Baños del Inca - Cajamarca
Teléfono: (076) 348825 / 311825
Correo: cajamarca@rree.gob.pe

CAJAMARCA

4

Dirección: Av. José Santos
Chocano H10,
Urb. Sta. Mónica, Wanchaq
Teléfono: (084) 231617
Correo: cusco@rree.gob.pe

CUSCO

IQUITOS

Dirección: Pevas Nº 120, Iquitos
Teléfonos: (065) 243276
Correo: iquitos@rree.gob.pe

5

6

Dirección: Av. Fortunato Chirichigno
Mz. B Lt. 18, Urb. San Eduardo, Piura
Teléfono: (073) 310186
Correo: piura@rree.gob.pe

PIURA

MADRE DE DIOS

Dirección: Jr. Arequipa Nº 152
Puerto Maldonado, Madre de Dios.
Teléfono: (01) 214 4483
puertomaldonado@rree.gob.pe

7

PUNO

Dirección: Calle Conde de Lemos
Nº 237
Teléfonos: (051) 367074
Correo: puno@rree.gob.pe

8

9

Dirección: Calle Cajamarca No. 37,
Urb. Noé, Tacna
Teléfono: (052) 425642 / 411574
Correo: tacna@rree.gob.pe

TACNA

TRUJILLO

Dirección: Los Ficus 284 - 296,
Urb. Fátima, Trujillo
Teléfono: (044) 281346
Correo: trujillo@rree.gob.pe

10

11

Dirección: Jr. Bolognesi No. 101,
2do. piso - Plaza de Armas de
Tumbes
Teléfono: (072) 523153
Correo: tumbes@rree.gob.pe

TUMBES

UCAYALI

12

Dirección: Jr. Atahualpa No. 657,
Pucallpa, Ucayali
Teléfono: (061) 784741
Correo: pucallpa@rree.gob.pe

13

Dirección: Jr. 2 de Mayo N° 537,
Distrito y Provincia de Chachapoyas
Teléfono: 996374378
Correo: amazonas@rree.gob.pe

AMAZONAS

Programas y Servicios Académicos

Los estudios en la Academia Diplomática del Perú conducen a la obtención del Grado Académico de Maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales, y al Título Profesional de Diplomático de Carrera. El nivel de exigencia es alto y se requiere dedicación exclusiva a los estudios.

SERVICIOS



Biblioteca y hemeroteca

La Biblioteca “Pedro Ugarteche Tizón” es un espacio de consulta especializada.

Horario de atención:
lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs.
Consultas al teléfono:
204-3500
Correo electrónico:
biblioteca@adp.edu.pe

Sala de conferencias



Foto:
Aula Magna Alberto Ulloa S.



Comedor

Los servicios que otorga la Academia Diplomática podrán modificarse en función de las disposiciones funcionales o sanitarias que imparten las autoridades nacionales.

RÉGIMEN DEL ESTUDIANTE

Los estudios en la Academia Diplomática del Perú son cubiertos por el Estado para los aspirantes al Servicio Diplomático de la República. Los alumnos gozan de los siguientes beneficios otorgados por el Ministerio de Relaciones Exteriores. (Fuente: R.M. N° 0053-2018-RE y R.M. N° 0225-2018-RE):

- Almuerzos en días de clases;
- Asignación mensual;
- Prácticas profesionales;
- Seguro médico integral;
- Servicios de biblioteca;
- Uniformes;
- Viajes de estudio.*

Se espera que el esfuerzo realizado por el Estado al financiar los estudios tenga como contrapartida el compromiso de los alumnos de estar a la altura y al nivel de exigencia de la Academia Diplomática del Perú.

El régimen del estudiante podrá modificarse en función de las disposiciones funcionales o sanitarias que imparten las autoridades nacionales.

* Los viajes buscan proporcionar a los estudiantes un conocimiento directo de la realidad nacional.

La Academia Diplomática del Perú: Disposiciones Legales

Ley del Servicio Diplomático de la República*

Artículo 64º.- Definición y naturaleza

La Academia Diplomática del Perú es el centro de formación profesional en relaciones internacionales, diplomacia y gestión pública externa, de los aspirantes y miembros del Servicio Diplomático. Esta formación debe ser integral, multidisciplinaria y propender a la especialización. La Academia Diplomática también podrá recibir, en sus cursos de extensión, a otros profesionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y de otros sectores del Estado.

Artículo 65º.- Relación con el Ministerio de Relaciones Exteriores

La Academia Diplomática goza de autonomía académica y administrativa, sin defecto de las atribuciones que competen al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Ministerio de Relaciones Exteriores fija anualmente el número de vacantes para el ingreso al Ciclo de Formación Profesional de la Academia Diplomática, participa en la evaluación de los egresados y dispone la inscripción de los egresados en el Escalafón del Servicio Diplomático en la categoría de Tercer Secretario. También fija las vacantes y participa en la evaluación de los participantes en el Curso Superior y en el Curso de Altos Estudios.

Artículo 66º.- Dirección

La Dirección de la Academia Diplomática del Perú será ejercida por un Embajador del Servicio Diplomático.

Artículo 67º.- Requisitos de ingreso

Para postular a la Academia Diplomática del Perú se requiere haber obtenido el grado académico de bachiller universitario. El Reglamento de la Academia Diplomática fija los demás requisitos de ingreso.

Artículo 68º.- Carácter permanente de la capacitación y perfeccionamiento

La capacitación y perfeccionamiento es de carácter permanente y se orientará por el plan de carrera de los funcionarios diplomáticos y los requerimientos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

* Capítulo XI sobre la Academia Diplomática (Ley N° 28091 de 17 de octubre de 2003. Ley del Servicio Diplomático de la República).

TEMARIO PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

ACTUALIDAD INTERNACIONAL*

1. EVOLUCIÓN RECENTE DEL SISTEMA INTERNACIONAL

- 1.1 Características básicas del sistema internacional contemporáneo.
- 1.2 Geopolítica de la globalización: de la bipolaridad al orden actual.
- 1.3 La emergencia de nuevos actores internacionales: empresas, sociedad civil, opinión pública y redes sociales.

2. GLOBALIZACIÓN

- 2.1 La globalización: la aldea global y la interdependencia de los procesos.
- 2.2 La globalización de la economía.
- 2.3 La gobernanza global y el Estado.
- 2.4 La globalización de los derechos humanos.
- 2.5 El desarrollo tecnológico.
- 2.6 Riesgos de la globalización.

3. ECONOMÍA INTERNACIONAL

- 3.1 Crisis de la zona euro.
- 3.2 Brexit.
- 3.3 Los países emergentes: Aceleración y desaceleración económica de China. La franja y la ruta. Los BRICS.
- 3.4 Política monetaria y comercial de EE.UU. El Acuerdo Trans Pacífico (TPP11), perspectivas con el actual Presidente de los Estados Unidos. Elecciones EE.UU 2020.
- 3.5 El debate de la desigualdad y la agenda del desarrollo.

4. CONFLICTOS INTERNACIONALES

- 4.1 El nuevo escenario de conflicto en la era global: terrorismo, crimen organizado, neo nacionalismos, radicalismos religiosos, ciberseguridad.
- 4.2 El mundo árabe y el radicalismo religioso-político: de las “primaveras árabes” a la guerra civil en Siria.
- 4.3 El juego de las grandes potencias: Intervención en Irak, el acuerdo nuclear con Irán y Ucrania.
- 4.4 Conflicto Israel-Palestina.

* Este temario podría cambiar en razón a la evolución de los procesos en curso.

4.5 Conflictos regionales: Tensiones en el mar de China y en Corea del Norte. La diversidad conflictual de África.

5. AGENDA GLOBAL

- 5.1 El multilateralismo en debate y la reforma de la ONU
- 5.2 Reforma de las Naciones Unidas y la composición del Consejo de Seguridad. El Perú como miembro no permanente del Consejo de Seguridad.
- 5.3 La agenda del desarrollo 2030 de la ONU. De los Objetivos del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 5.4 Cambio Climático. La problemática del calentamiento global. El proceso de las COP.
- 5.5 Las corrientes de migraciones internacionales. El problema de los refugiados.
- 5.6 Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) post 2020.

6. ACTUALIDAD REGIONAL

- 6.1 La situación de la democracia y los derechos humanos.
- 6.3 El proceso de paz en Colombia.
- 6.4 Venezuela. De Chávez a Maduro. El Grupo de Lima.
- 6.5 Las relaciones Cuba-EE.UU.
- 6.6 La problemática de los migrantes.
- 6.7 Vigencia de los mecanismos regionales CAN, CELAC, UNASUR, Alianza del Pacífico. PROSUR
- 6.8 Los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y de Jair Bolsonaro.
- 6.10 El fenómeno de la corrupción en América Latina.

Bibliografía recomendada*

BECK, Ulrich. ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Barcelona: Paidós, 2008.

BREMER, Juan José. El fin de la Guerra fría y el salvaje mundo nuevo. México: Taurus, 2006.

CALDERÓN, Fernando. Las huellas del futuro. Contrapunto de voces sobre la realidad política latinoamericana. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2013.

CHOMSKY, Noam; ACHCAR, Gilbert. Estados peligrosos. Oriente medio y la política exterior estadounidense. Barcelona: Paidós, 2007.

COCKBURN, Patrick. ISIS. El retorno de la yihad. Barcelona: Ariel, 2015.

FERGUSON, Nial. La gran degeneración. Cómo decaen las instituciones y mueren las economías. Barcelona: Debate, 2013.

- HOBSBAWM, Eric. Guerra y paz en el siglo XXI. Barcelona: Booket, 2013.
- HUNTINGTON, Samuel. El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Barcelona: Paidós Ibérica, 2015.
- KISSINGER, Henry. China. Madrid: Debate, 2012.
- KISSINGER, Henry. World Order. Nueva York: Penguin Books, 2014.
- KLEIN, Naomi. Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima. Barcelona: Paidós, 2015.
- KRUGMAN, Paul. ¡Acabad ya con esta crisis! Barcelona: Crítica, 2014.
- MILNE, Seumas. La venganza de la historia. La batalla por el siglo XXI. Madrid: Capitán Swing Libros, 2014.
- NAÍM, Moisés. Ilícito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo. Buenos Aires: Debate, 2006.
- NAÍM, Moisés. El fin del poder. Empresas que se hunden, militares derrotados, Papas que renuncian y gobiernos incompetentes: cómo el poder ya no es lo que era. Barcelona: Debate, 2013.
- OPPENHEIMER, Andrés. Crear o morir. La esperanza de América Latina y las cinco claves de la innovación. Buenos Aires: Debate, 2014.
- SEGURA, Antoni. Estados Unidos, el Islam y el nuevo orden mundial. Madrid: Alianza Editorial, 2013.
- STIGLITZ, Joseph. El malestar en la globalización. Madrid: Punto de lectura, 2008.
- STIGLITZ, Joseph. El informe Stiglitz. La reforma del sistema económico en el marco de la crisis global. Barcelona: RBA, 2013.

Enlaces recomendados

América economía <http://www.americaeconomia.com/>

Le courier international <http://www.courrierinternational.com/>

Estudios de política exterior <http://www.politicaexterior.com/>

Foreign Affairs <https://www.foreignaffairs.com/subscribe-foreign-affairs-167?Cid=ppc-google-intl-Branded>

Foreign Affaires Latinoamérica <http://revistafal.com/>

Institute Français des Relations Internationales <https://www.ifri.org/>

Le Monde Diplomatique en español <http://www.monde-diplomatique.es/>

* El examen de ingreso no necesariamente estará basado en estos textos, cuyo contenido y opiniones tampoco son necesariamente respaldadas por la ADP.

DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

1. ANTECEDENTES y FUNDAMENTOS DE LA DIPLOMACIA
 - 1.1 Definiciones y acepciones. Antecedentes históricos. Distinción entre la nueva y la antigua diplomacia.
2. ÓRGANOS CENTRALES DE LAS RELACIONES EXTERIORES
 - 2.1 El Jefe de Estado. El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático. El rol del Congreso. La Misión diplomática: concepto y clasificación, funciones y organización de las misiones en el exterior.
3. AGENTES DIPLOMÁTICOS
 - 3.1 Definición, clasificación y nombramiento. Jefes de misión: atribuciones. Deberes del agente diplomático. Derechos de la misión y del agente diplomático: inviolabilidad, inmunidad y privilegios. Cualidades y condiciones personales para la diplomacia.
4. MECANISMOS DE LA DIPLOMACIA EN EL SISTEMA INTERNACIONAL
 - 4.1 La negociación. Diplomacia bilateral y diplomacia multilateral. Diplomacia y mecanismos de solución de controversias.
 5. Diplomacia y orden internacional
 - 5.1 El orden internacional en la era de la globalización y después de la crisis financiera.
 - 5.2 La Diplomacia y el equilibrio de poder en el orden internacional. Rol de la diplomacia en la actualidad.
6. DIPLOMACIA y pOLÍTICA EXTERIOR pERUANA
 - 6.1 Antecedentes generales y fundamentos de la diplomacia peruana. Rol de la diplomacia en la política exterior peruana.
7. PRINCIPALES pROBLEMAS FRONTERIZOS RESUELTOS DE LA pOLÍTICA EXTERIOR pERUANA DE 1929 EN ADELANTE
 - 7.1 El Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario. Acuerdos sobre las cláusulas pendientes de ejecución firmados el 13 de noviembre de 1999. El proceso de paz peruano-ecuatoriano de febrero de 1995. Declaración de Paz de Itamaraty de 17 de febrero de 1995. Los Acuerdos de Brasilia de 26 de octubre de 1998. El Fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre delimitación marítima entre el Perú y Chile.
8. RELACIONES BILATERALES DE MAYOR INTENSIDAD, ORGANIZACIONES REGIONALES y FOROS
 - 8.1 En el continente: Estados Unidos, Brasil, Chile, Colombia, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Argentina, México, Panamá, Canadá.

- 8.2 En Europa: principales países de la Unión Europea (UE) (España, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Bélgica, la Comisión de la UE); principales países de la Europa no comunitaria (Rusia, Suiza, Islandia y Noruega), La Asociación Europea de Libre Comercio (por sus siglas en inglés EFTA). Las consecuencias del Brexit, perspectivas futuras de la UE. Visa Shengen.
- 8.3 En Asia: China, Japón, India, Corea, Turquía, Indonesia y los países del sudeste asiático, países del Golfo Pérsico. Israel, Irán e Irak y su gravitación en el equilibrio estratégico. El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). La Liga Árabe. El fenómeno islámico y sus derivaciones políticas y estratégicas. La Cumbre América del Sur - Países Árabes (ASPA).
- 8.4 En Oceanía: Australia y Nueva Zelanda.
- 8.5 En África: Sudáfrica, Egipto, Argelia y Marruecos. La Unión Africana (UA).
- 8.6 Reformas del sistema interamericano. La Carta Democrática Interamericana y su aplicación frente a gobiernos elegidos que vulneran el Estado de derecho. La migración y sus consecuencias.

9. NACIONES UNIDAS

- 9.1 Orígenes y evolución. El Consejo de Seguridad y el Sistema de Seguridad Colectiva. La Asamblea General y sus seis comisiones principales. La Secretaría. Consejo Económico y Social (ECOSOC). La Corte Internacional de Justicia.

10. ORGANISMOS INTERNACIONALES VINCULADOS AL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

- 10.1 Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Marítima Internacional (OMI), Organización Meteorológica Mundial (OMM), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Mundial del Turismo (OMT), Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Unión Postal Universal (UPU), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y Organización Mundial del Comercio (OMC), Corte Penal Internacional (CPI).

11. OEA y OTRAS ORGANIZACIONES y TRATADOS

- 11.1 La Carta Democrática Interamericana y sus problemas de aplicación frente a gobiernos elegidos que vulneran el Estado de derecho. El régimen internacional aplicable a la Antártida. Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), Organismo para la Proscripción

de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL), Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), Organización Internacional de Policía (INTERPOL), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, Parlamento Andino (PA). Tratado sobre la no Proliferación de Armas Nucleares (TNP).

12. AGENDA GLOBAL

- 12.1 Cambio climático. Narcotráfico, terrorismo y crimen organizado. Proliferación nuclear. Crisis financiera internacional y sus consecuencias económicas y políticas. El problema migratorio y sus consecuencias.
- 12.2 Desarrollo, pobreza y desigualdad. Los objetivos del desarrollo del milenio y los objetivos de desarrollo sostenible

13. DERECHOS HUMANOS

- 13.1 La declaración universal de los derechos humanos. Los mecanismos de protección de los derechos humanos a nivel mundial y regional. El Consejo de DDHH de NN.UU. El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos). La perspectiva peruana. El rol de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).

14. LA NEGOCIACIÓN COMERCIAL MULTILATERAL y BILATERAL

- 14.1 El marco multilateral: la OMC y sus mecanismos; la Ronda de Doha. El marco bilateral: los Tratados de Libre Comercio (TLC) del Perú (vigentes y en negociación). La negociación comercial en los acuerdos regionales y subregionales de integración.

15. LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA

- 15.1 La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Iniciativa para la Integración para la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), los Sistemas de integración centroamericano y caribeño. La Alianza del Pacífico.

16. LA UNIÓN EUROPEA y AMÉRICA LATINA

- 16.1 América Latina y la Comunidad Andina en las relaciones externas de la Unión Europea. Perspectivas del diálogo político y de la cooperación con la UE. Importancia del comercio y la inversión europea en relación a América Latina, la CAN y el Perú. Acuerdo Comercial Multipartes entre el Perú, Colombia y la UE.

17. EL PERÚ y EL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

- 17.1 Relaciones económicas del Perú con las principales economías de la Cuenca del

Pacífico. Naturaleza, foros y mecanismos de la APEC y participación del Perú.

18. EL PERÚ y LA CUMBRE AMÉRICA DEL SUR - PAÍSES ÁRABES (ASPA)

18.1 Relaciones políticas y económicas con los países Árabes.

19. DIPLOMACIA PÚBLICA

19.1 La cultura como herramienta de la política exterior. Su gravitación en la promoción económica y el turismo. Cultura y prestigio. Cooperación. Principales agentes. Principales instrumentos. Cultura y conflicto entre civilizaciones.

19.2 Diplomacia “blanda” y diplomacia “dura”.

20. PROMOCIÓN DEL PERÚ

20.1 Inversiones. Comercio. Turismo. Cultura. Relación entre organizaciones e instituciones externas e internas. Planos nacional y regional.

20.2 Ciencia y tecnología

21. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

21.1 Planos multilateral y bilateral: NN.UU., organismos internacionales, Estados y organismos públicos. Plano no gubernamental: ONGs, empresas y personas naturales (filántropos). La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) como órgano adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores. La cooperación internacional en el Perú. Cooperación Sur-Sur.

Bibliografía*

AGÜERO, Marisol. Consideraciones para la delimitación marítima del Perú. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2001.

BÁKULA, Juan Miguel. Perú: entre la realidad y la utopía. 180 años de política exterior. Lima: ADP – FCE, 2002, 2 tomos.

ÉTHIER, Diane. Introducción a las relaciones internacionales. México: Miguel Ángel Porrúa, 2014.

GARCÍA BEDOYA, Carlos. Política exterior peruana. Teoría y práctica. Lima: Academia Diplomática del Perú – Fondo Editorial de la Academia Diplomática del Perú, 2013.

GARIBALDI, Rosa. La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla. Lima: Fundación Academia Diplomática del Perú, 2003.

HOBBSAWM, Eric. Guerra y paz en el siglo XXI. Barcelona: Booket, 2013.

KENNEDY, Paul. El Parlamento de la humanidad. La historia de las Naciones Unidas.

Barcelona: Debate, 2007.

KISSINGER, Henry. La diplomacia. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

KISSINGER, Henry. World Order. Nueva York: Penguin Books, 2014.

MACERA, Pablo. Obras escogidas de historia. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Delimitación marítima entre el Perú y Chile ante la Corte Internacional de Justicia. Tomo 1: Síntesis de los alegatos peruanos ante la Corte Internacional de Justicia (2014); tomo 2: Alegatos escritos del Perú: Demanda, Memoria y Réplica (2014); tomo 3: Alegatos orales del Perú (2014); tomo 4: El fallo de la Corte Internacional de Justicia (2015). Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

NICOLSON, Harold George. La diplomacia. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.

LÁZARO, Jorge. El análisis de la política internacional y la gestión diplomática. Lima: Academia Diplomática del Perú, 2008.

PÉREZ DE CUÉLLAR, Javier. Manual de derecho diplomático. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

PÉREZ DE CUÉLLAR, Javier. Peregrinaje por la paz. Memorias de un Secretario General. Lima: Santillana, 2000.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl; WAGNER DE REYNA, Alberto. Historia de los límites del Perú. Lima: Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1997.

ST. JOHN; Ronald Bruce. La política exterior del Perú. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático, 1999.

VV.AA. Veinte años de política exterior peruana (1991-2011). Libro homenaje por el vigésimo aniversario del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012.

WIELAND, Hubert. La negociación internacional bilateral y multilateral. Lima: Fondo de Cultura Económica, 2005.

Enlaces recomendados:

Acuerdo Nacional <http://acuerdonacional.pe/>

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961). Versión en línea disponible en: <http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm>

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (1963). Versión en línea disponible en: <http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convvienaconsulares.htm>

Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados (1969). Versión en línea disponible en: http://www.tc.gob.pe/portal/servicios/tratados/uni_ddhh/instru_alca_gene2/viena.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – publicaciones, datos y estadísticas. <http://www.cepal.org/es/>

Comunidad Andina <http://www.comunidadandina.org/>

Organización de Estados Americanos <http://www.oas.org/es/>

Organización de las Naciones Unidas <http://www.un.org/es/index.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú <http://www.rree.gob.pe/SitePages/home.aspx>

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe <http://www.sela.org/>

* El examen de ingreso no necesariamente estará basado en estos textos, cuyo contenido y opiniones tampoco son necesariamente respaldadas por la ADP.

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO Y EL SISTEMA JURÍDICO PERUANO

1. EL SISTEMA JURÍDICO. LANOCIÓN DE DERECHO

- 1.1 Concepto de Derecho. Diferencias entre derecho público y derecho privado.
- 1.2 La noción de sujeto de derecho: individuo, Estado, formas asociativas con o sin fines de lucro.
- 1.3 Los principales sistemas jurídicos del mundo. El sistema europeo continental (romano – germánico) y el sistema anglosajón (de derecho consuetudinario).

2. EL SISTEMA JURÍDICO PERUANO

- 2.1 La Constitución política de 1993.
- 2.2 Los derechos fundamentales.
- 2.3 La estructura del estado peruano.
 - 2.3.1 El Poder ejecutivo. El Presidente de la República. Los ministros de Estado. La conducción de la política exterior.
 - 2.3.2 El Poder legislativo. Los parlamentarios, funciones e inmunidades. La función de representación.
 - 2.3.3 El Poder judicial. Estructura y funciones. La Corte Suprema, Las Cortes Superiores. Los Juzgados.
- 2.4 La formación de las leyes.
- 2.5 Los tratados internacionales en la constitución.
- 2.6 Los mecanismos de control entre los poderes públicos. Interpelación, censura, cuestión de confianza, disolución.
- 2.7 La función pública en la Constitución.
- 2.8 El Estado, la nación y el territorio.
- 2.9 El Tribunal Constitucional. Las acciones de garantía. La acción de inconstitucionalidad.
- 2.10 El sistema electoral y sus órganos.

3. EL DERECHO pRIVADO

- 3.1 La noción de sujeto de derecho. Persona natural y persona jurídica.
- 3.2 La autonomía de la voluntad.
- 3.3 Los actos jurídicos y sus tipos.
- 3.4 El contrato privado.
- 3.5 La noción de responsabilidad contractual y extracontractual.

4. EL DERECHO PÚBLICO

- 4.1 La noción de ley. Norma imperativa.
- 4.2 La jerarquía normativa: constitución, ley y reglamento.
- 4.3 La administración pública.
- 4.4 Los niveles de gobierno: central, regional y municipal.

5. Los DERECHOS HUMANOS

- 5.1 Principales declaraciones (americana y universal) y tratados universales y regionales.
- 5.2 El Sistema Interamericano de protección de los DDHH.
- 5.3 La Comisión Interamericana.
- 5.4 La Corte Interamericana.
- 5.5 Las sentencias de la Corte IDH.

Bibliografía básica*

GARCÍA BELAUNDE, Domingo. La Constitución peruana de 1993. Lima: Grijley, 1994, 330 p.

GARCÍA TOMA, Víctor. Análisis sistemático de la Constitución peruana de 1993. Lima: Universidad de Lima. Fondo de Desarrollo Editorial, 1998.

GARCÍA TOMA, Víctor. Introducción al derecho: constitución y sistema jurídico. Lima: Lex & Iuris, 2019, 781 p.

HAKANSSON NIETO, Carlos. Curso de derecho constitucional. Lima: Palestra, 2012, 490 p.

LANDA ARROYO, César. Derecho constitucional peruano. Materiales de enseñanza. Lima: PUCP. Facultad de Derecho, 2000.

RUBIO CORREA, Marcial. El sistema jurídico: introducción al derecho. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2017, 346 p.

* El examen de ingreso no necesariamente estará basado en estos textos, cuyo contenido y opiniones tampoco son necesariamente respaldadas por la ADP.

ECONOMÍA Y COMERCIO INTERNACIONAL

1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

- 1.1 Definición
- 1.2 Enfoque positivo, teoría económica: microeconomía y macroeconomía.
- 1.3 Enfoque normativo y la política económica. Regímenes económicos mundiales.
- 1.4 Problemas económicos, escasez y costos de oportunidad.
- 1.5 Frontera de posibilidades de producción: definición, y supuestos.

2. FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA MICROECONÓMICA

- 2.1 Teoría del consumidor. Teoría de la demanda y factores que la determinan.
- 2.2 Elasticidad precio de la demanda, técnicas de medición.
- 2.3 Teoría de la producción. Función de producción, nociones de corto y largo plazo.
- 2.4 Teoría de costos de producción. Costos de corto y largo plazo. Costos fijos y variables.
- 2.5 Teoría de la oferta, factores que influyen en la oferta. Ley de oferta, función de oferta, ecuación gráfica.
- 2.6 Equilibrio de mercado. Cantidad y precio de equilibrio. Exceso de producción y escasez.
- 2.7 Estructuras de mercado. Modelos de competencia perfecta. Modelos de competencia imperfecta: monopolio, oligopolio, monopsonio y oligopsonio.
- 2.8 Productividad y competitividad. Integración vertical y horizontal.

3. FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA MACROECONÓMICA

- 3.1 Producto bruto interno (PBI), métodos de cálculo. PBI real y nominal.
- 3.2 El ingreso, el gasto y el flujo circular.
- 3.3 Modelo de oferta y demanda agregada. Consumo e inversión, gobierno y comercio exterior. Situación de equilibrio.
- 3.4 Mercado de bienes y mercado monetario. Curva IS – LM. Demanda y oferta monetaria. Emisión primaria y tasa de interés.
- 3.5 Política monetaria y política fiscal. Objetivos e instrumentos.
- 3.6 Teoría de los ciclos económicos. Fases del ciclo económico. El desempleo y la ley de Okun. Políticas anti cíclicas.
- 3.7 Inflación, hiperinflación, deflación, estanflación y recesión económica.
- 3.8 Régimen económico del Perú y la economía social de mercado.
- 3.9 Modelos económicos imperantes en el mundo.
- 3.10 Organismos reguladores: BCR, MEF, SUNAT, SBS.

4. MODELO DE ECONOMÍA ABIERTA

- 4.1 Supuestos básicos para una economía abierta.
- 4.2 Finanzas internacionales. El Sistema Monetario Internacional: patrón oro y los tipos de cambio. El Sistema de Bretton Woods y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

- 4.3 Tipo de cambio y mercado de divisas.
 - 4.4 Balanza de pagos y su estructura: cuenta corriente, y la cuenta financiera.
 - 4.5 Modelos de comercio internacional. De la ventaja absoluta a la ventaja competitiva.
 - 4.6 Integración económica, etapas de integración económica.
 - 4.7 Estrategia internacional para la empresa. Cadenas Globales de valor.
 - 4.8 Criptomonedas, Block chain, Big data.
 - 4.9 Crisis económicas mundiales.
5. COMERCIO EXTERIOR
- 5.1 Instrumentos de política comercial. Medidas arancelarias y no arancelarias.
 - 5.2 Globalización y comercio: organización mundial del comercio (OMC) Organización Mundial de Aduanas (OMA). Medio ambiente y empresa socialmente responsable.
 - 5.3 Internacionalización de la empresa. INCOTERMS, nomenclatura arancelaria: NANDINA y Sistema Armonizado. Franja de precios. Medios de transporte internacional.
 - 5.4 Tratados de libre comercio. Bloques económico-comerciales.
 - 5.5 El comercio exterior peruano: evolución y perspectivas. Comercio justo y comercio orgánico.
 - 5.6 Mercados de destino de las exportaciones peruanas: exportaciones tradicionales y no tradicionales. Principales productos de exportación.
 - 5.7 Mercados de origen de importaciones peruanas principales productos de importación.
 - 5.8 Principales empresas inversionistas extranjeras en el Perú y principales empresas inversionistas peruanas en el exterior.
 - 5.9 Principales instituciones de comercio exterior y economía: MINCETUR, PROINVERSIÓN, INDECOPI, Cámaras de Comercio, Bolsa de Valores, otras.

Bibliografía*

KAFKA, Folke, Teoría Económica. Lima: Universidad del Pacífico, 1998.

FERNÁNDEZ BACA, Jorge. Microeconomía: Teoría y aplicaciones. Lima: Universidad del Pacífico, 2000.

SAMUELSON, Paul, Microeconomía.

DORNBUSCH, Rudiger; FISHER, Stanley, Macroeconomía.

SHAPIRO, Edward, Análisis Macroeconómico.

JIMÉNEZ, Félix. Elementos de teoría y política macroeconómica para una economía abierta. Tomo 1: Teoría; Tomo 2: Ejercicios Resueltos. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012.

MENDOZA, Waldo. Macroeconomía. Un marco de análisis para una economía pequeña y abierta. Fondo Editorial de la PUCP, Lima: 2007. MENDOZA

GONZÁLEZ IZQUIERDO, Jorge. Teoría y política económica. La experiencia peruana. Lima: Universidad del Pacífico, 2012.

CHACHOLIADES, Miltiades. Economía internacional. Bogotá: Mcgraw Hill, 1992.

KRUGMAN, Paul, Economía internacional: teoría y política. Novena Edición. Editorial Pearson. Madrid 2012.

<http://acuerdoscomerciales.gob.pe>

<http://www.mef.gob.pe>

<http://www.bcrp.gob.pe>

<https://gestion.pe/>

<https://alianzapacifico.net/>

HISTORIA DE UN DESAFÍO, TLC a la conquista de EEUU y el mundo. Alfredo Ferrero Diez Canseco. Editorial Planeta, 2010

REFLEXIONES SOBRE LA POLÍTICA COMERCIAL INTERNACIONAL 2006-2012, Beatriz Leycegui Gardoqui, México, Miguel Ángel Porrua, 2012.

* El examen de ingreso no necesariamente estará basado en estos textos, cuyo contenido y opiniones tampoco son necesariamente respaldadas por la ADP.

GEOGRAFÍA

1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA GEOGRAFÍA
 - 1.1 Objeto de estudio de la Geografía. Conceptos claves: espacio, territorio, región, paisaje, lugar. El concepto de geosistema. Principios y métodos de la Geografía. Grandes ramas y subdisciplinas principales.
2. GEOGRAFÍA GENERAL y FÍSICA DEL PERÚ
 - 2.1 Geografía General. Ubicación geográfica del Perú, sus referentes, potencialidades y peligros naturales vinculados. Superficie, territorio y límites. Tratados y puntos limítrofes.
 - 2.2 Geografía Física I. Relieve del territorio peruano. Relieve costeño. Geoformas del litoral peruano. Relieve submarino, relieve andino, relieve amazónico. Ceja de Selva. Selva Alta. Selva Baja.
 - 2.3 Geografía Física II. Sistemas hidrográficos del Perú, características de sus ríos. Vertiente del Pacífico. Vertiente del Atlántico. Cuenca endorreica del Titicaca. Lagos y lagunas del Perú. El mar peruano. Sistema de corrientes marinas y su influencia. Climas del Perú y factores que lo modifican.
 - 2.4. Geografía Física III. Las ocho regiones naturales del Perú. Las ecorregiones del Perú.
3. GEOGRAFÍA HUMANA DEL PERÚ
 - 3.1 Los censos, cambios importantes. Tendencias del crecimiento poblacional. La distribución de la población por regiones y departamentos. Urbanización. Las ciudades. Las migraciones internas y externas en el Perú.
 - 3.2 PEA, empleo e informalidad. Diversidad cultural y grupos étnicos.
4. GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ
 - 4.1. Recursos naturales, su explotación. Papel de la exportación de materias primas en la economía nacional.
 - 4.2. Minería y energía. Recursos minerales. Principales yacimientos mineros. La producción minera y lugar que ocupa el Perú a nivel mundial. Proyectos mineros. Las concesiones mineras. Los recursos energéticos renovables y no-renovables. Carbón y cuencas carboníferas. Visión futura del carbón peruano. Petróleo y gas natural, reservas y producción. Situación de la balanza comercial de hidrocarburos. Diversidad de recursos energéticos renovables. La producción de energía eléctrica.
 - 4.3. Actividades primarias y condiciones para la explotación de recursos renovables. La actividad pesquera en el Perú, su lugar en el contexto mundial. Pesca marítima, pesca continental. El fenómeno El Niño. Parámetros de la perturbación del sistema océano-atmósfera. Efectos en el clima y en la pesca. La explotación del guano de isla y su crisis. La importancia actual del abono orgánico. La agricultura.

Características regionales de la actividad agraria. La ampliación de la frontera agrícola. Proyectos de irrigación. La agroexportación de productos tradicionales y no-tradicionales; mercados. La ganadería, características regionales. La actividad forestal. Funciones de los bosques. La deforestación. Las áreas naturales protegidas, categorías.

- 4.4. Actividades secundarias y terciarias. El sistema nacional de carreteras. Red vial nacional, departamental y vecinal. Transporte ferroviario de pasajeros y de carga. Transporte marítimo, fluvial y lacustre. Principales puertos. Red aérea nacional. Las telecomunicaciones. Distribución territorial de la telefonía fija. La expansión de la telefonía móvil. Internet, cobertura de conexiones. Transporte, comunicaciones y la integración social y territorial. La industria, primaria, de bienes de consumo, bienes intermedios y bienes de capital. La actividad comercial, comercio exterior. Turismo.
- 4.5 Economía, sociedad y medio ambiente. El Perú frente al cambio climático. Principales problemas ambientales del Perú. Vulnerabilidad social y territorial. Desastres. Exclusión y pobreza.

5. GEOGRAFÍA POLÍTICA DEL PERÚ

- 5.1. Geografía Política del Perú. La demarcación político administrativa, papel en el desarrollo. La descentralización y regionalización, situación actual.
- 5.2 Integración fronteriza. El Perú y la cuenca del Pacífico. El Perú y la Antártida.

6. GEOGRAFÍA FÍSICA, HUMANA, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE AMÉRICA

- 6.1 América del Sur. Ubicación geográfica y límites continentales. El condicionamiento del medio físico-natural y de los recursos naturales. Geografía Humana. Población e indicadores relevantes. Capitales y centros urbanos. Diversidad cultural. Geografía Económica. Indicadores económicos. Principales productos de exportación. Geografía Política. Países independientes y dependencias territoriales. La integración subregional y regional. CAN, MERCOSUR, UNASUR. IIRSA, Alianza del Pacífico.
- 6.2 América Central y el Caribe. Ubicación geográfica y límites continentales. El condicionamiento del medio físico-natural y de los recursos naturales. Geografía Humana, población e indicadores relevantes. Capitales y centros urbanos, diversidad cultural. Geografía Económica. Principales productos de exportación. Geografía Política. Países independientes y dependencias territoriales. La integración centroamericana y caribeña. CELAC.
- 6.3 América del Norte. Ubicación geográfica y límites continentales. El condicionamiento del medio físico-natural y de los recursos naturales. Geografía Humana, población e indicadores relevantes; diversidad cultural. Urbanización, metrópolis y megalópolis. Geografía Económica. Regiones industriales. Geografía Política. Países independientes y dependencias territoriales. NAFTA.

7. GEOGRAFÍA FÍSICA, HUMANA, ECONÓMICA y polÍTICA DE EUROPÁ
 - 7.1 Europa I. Ubicación geográfica y límites continentales. El condicionamiento del medio físico y de los recursos naturales. Geografía Humana. Población e indicadores relevantes. Capitales y áreas metropolitanas. Diversidad cultural.
 - 7.2 Europa II. Geografía Económica. Sistema de comunicación. Regiones y desarrollo económico. Geografía Política. Países independientes y dependencias territoriales. Organización política de los estados: estructura y forma de gobierno. La Unión Europea y el Tratado de Maastricht. Tratado de Lisboa. La Europa no comunitaria. EFTA. CEI. BREXIT.
8. GEOGRAFÍA FÍSICA, HUMANA, ECONÓMICA y polÍTICA DE ASIA
 - 8.1 Asia I. Ubicación geográfica y límites continentales. El condicionamiento del medio físico y de los recursos naturales. Geografía Humana. Población, capitales y megalópolis. Diversidad cultural.
 - 8.2 Asia II. Geografía Económica. Redes de comunicación. Regiones y desarrollo económico. China, Japón, Corea del Sur y Corea del Norte. Países del Golfo Pérsico. Rusia y los países asiáticos de la ex URSS. India, Pakistán, Bangladesh. Países del Sudeste Asiático. Geografía Política. ASEAN, APEC, RCEP, TPP.
9. GEOGRAFÍA FÍSICA, HUMANA, ECONÓMICA y polÍTICA DE ÁFRICA
Ubicación geográfica y límites continentales. El condicionamiento del medio físico y de los recursos naturales. Geografía Humana. Población, capitales y centros urbanos, diversidad cultural. Geografía Económica. Redes de comunicación. Desarrollo económico y diferencias regionales. El Magreb, Egipto, Sudáfrica. Geografía Política. El Panafricanismo. OAU.FOCAC.
10. GEOGRAFÍA FÍSICA, HUMANA, ECONÓMICA y polÍTICA DE OCEANÍA
Ubicación geográfica y límites continentales. El condicionamiento del medio físico y de los recursos naturales. Geografía Humana. Población, capitales y centros urbanos. Geografía Económica. Geografía Política.

Bibliografía general*

ALVA MIGUEL, Walter. 2009. Geografía General del Perú. Lima: San Marcos.

AZCÁRATELUXÁN, María Victoria & SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José. 2013. Geografía de Europa. Madrid: UNED.

BÁKULA BUDGE, Cecilia. 2014. Visión cartográfica del Perú y América: colección de mapas de Juan Miguel Bákula Patiño. Lima: Cecilia Bákula Budge.

CAREY, Mark P. 2014. Glaciares, cambio climático y desastres naturales: ciencia y sociedad en el Perú. Lima: IFEA, IEP.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. 2011. Plan Bicentenario. Perú hacia el 2021. Lima: CEPLAN.

DJALILI, Mohammad-Reza & Thierry Kellner. 2003. La nueva Asia Central: realidades y desafíos. Barcelona: Bellaterra.

GAUCHON, Pascal & Jean-Marc HUISSOUD. 2013. Las 100 palabras de la Geopolítica. Madrid: Akal.

GEORGE, Pierre. 2004. Diccionario de Geografía. Madrid: Akal.

HYSLOP, John. 2014. Qhapaqñan: el sistema vial inkaico. Lima: Copé.

Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2010. La importancia geoestratégica del África Subsahariana. Madrid: IEEE.

Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2011. Brasil, Rusia, India y China (BRIC): una realidad geopolítica singular. Madrid: IEEE.

Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2014. Panorama Geopolítico de los conflictos 2014. Madrid: IEEE.

JIMÉNEZ ARAYA, Tomás, coord. 2009. Población y desarrollo en el Mediterráneo: transiciones demográficas y desigualdades socioeconómicas. Barcelona: Icaria.

KABUNDA BADI, Mbuyi, coord. 2012. África en movimiento: migraciones internas y externas. Madrid: Catarata.

KAPLAN, Robert D. 2014. La venganza de la Geografía: cómo los mapas condicionan el destino de las naciones. Barcelona: RBA.

MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, Ricardo. 2011. El nuevo mapa geopolítico del mundo. Valencia: Tirant lo Blanch.

MISHRA, Pankaj. 2014. De las ruinas de los imperios: la rebelión contra Occidente y la metamorfosis de Asia. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

NOVOA GOICOCHEA, Zaniel. 2007. Geografía de las zonas marino-costeras del Perú. Lima: CIGAPUCP, Sociedad Geográfica de Lima.

ONTIVEROS BAEZA, Emilio & Mauro F. GUILLÉN. 2012. Una nueva época: los grandes retos del siglo XXI. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

ORDUNA DÍEZ, Luis. 2006. El desafío económico de Japón: sus fundamentos y las consecuencias internacionales de su modelo de desarrollo económico. Madrid: CERS.

RODRÍGUEZ, Lily O., ed. 1996. Diversidad biológica del Perú: zonas prioritarias para su conservación. Lima: GTZ, Instituto Nacional de Recursos Naturales.

SELLIER, Jean. 2002. Atlas de los pueblos del Asia Meridional y Oriental. Barcelona: Paidós Ibérica.

STIGLICH, Germán. 2013. Diccionario geográfico del Perú. Lima: Sociedad Geográfica de Lima.

WEBB, Richard & Graciela FERNÁNDEZ BACA. 2014. Perú en números 2014: anuario estadístico. Lima: Instituto Cuánto.

Páginas WEB recomendadas*

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Perú
www.usaid.gov.pe

Autoridad Nacional del Agua del Perú
www.ana.gob.pe

Banco Central de Reserva del Perú
www.bcrp.gob.pe

Biblioteca Nacional del Perú
www.bnnp.gob.pe

Centro de Datos para la Conservación, Universidad Nacional Agraria La Molina
cdc.lamolina.edu.pe

Centro de Investigación en Geografía Aplicada, Pontificia Universidad Católica del Perú
ciga.pucp.edu.pe

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Perú
cenepred.gob.pe

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú
www.ceplan.gob.pe

Centro para la Sostenibilidad Ambiental, Universidad Peruana Cayetano Heredia
www.csa-upch.org

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
www.promperu.gob.pe

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del Perú
portal.concytec.gob.pe

Country Profiles, British Broadcasting Corporation
news.bbc.co.uk/2/hi/country_profiles/default.stm

Enciclopedia Ecología del Perú
www.peruecologico.com.pe/libro.htm

Instituto del Mar del Perú
www.imarpe.gob.pe

Instituto Geofísico del Perú
www.igp.gob.pe

Instituto Geográfico Nacional del Perú
www.ign.gob.pe

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico del Perú
www.ingemmet.gob.pe

Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú
www.indeci.gob.pe

Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú
www.inei.gob.pe

Instituto Panamericano de Geografía e Historia
www.ipgh.org

Ministerio de Agricultura y Riego del Perú
www.minagri.gob.pe

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú
www.midis.gob.pe

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
www.mef.gob.pe

Ministerio de Energía y Minas del Perú
www.minem.gob.pe

Ministerio del Ambiente del Perú
www.minam.gob.pe

Ministerio de la Producción del Perú
www.produce.gob.pe

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
www.rree.gob.pe

Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú
www.mtc.gob.pe

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Perú
www.fao.org/peru/es

Organización Internacional para las Migraciones
www.iom.int/es

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Perú
www.pnud.org.pe

Programa Proviñas Nacional del Perú
www.proviasnac.gob.pe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado del Perú
www.sernanp.gob.pe

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
www.senamhi.gob.pe

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del Perú
www.serfor.gob.pe

The World Factbook, Central Intelligence Agency
www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/

* El examen de ingreso no necesariamente estará basado en estos textos, cuyo contenido y opiniones tampoco son necesariamente respaldadas por la ADP.

CIENCIA POLÍTICA E HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS

1. CIENCIA POLÍTICA

- 1.1 Política: Concepto y evolución histórica de la política. La política como realidad social.
- 1.2 Ciencia Política: Concepto; métodos y técnicas; enfoques clásicos y modernos; ramas.
- 1.3 Poder: Orígenes y conceptos. Formas de expresión del poder. Poder y élite. Clasificación y estructura del poder.
- 1.4 Estado: Orígenes y conceptos. El Estado moderno.
- 1.5 Nación: Desarrollo, origen, conceptos históricos.
- 1.6 Instituciones políticas: Conceptos; tareas; enfoques
- 1.7 Gobierno: Concepto. Formas de gobierno; democracia; autoritarismo.
- 1.8 Partidos Políticos: Orígenes y conceptos. Definiciones de Partido político. Los elementos constitutivos de los partidos. Funciones y Sistemas de Partido.
- 1.9 Ideología: Orígenes y conceptos de ideología. Ideología y política. Principales vertientes ideológicas: el liberalismo, el marxismo, el anarquismo y el humanismo. La crisis de los modelos ideológicos paradigmáticos. Las nuevas vertientes ideológicas.

2. HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS

- 2.1 El Pensamiento político griego: El marco de la ciudad-Estado. Instituciones e ideales: la polis, la democracia y la ley. Las ideas políticas de Platón y Aristóteles. De la polis a la comunidad universal.
- 2.2 El Pensamiento Político en Roma: La República y el Imperio. Instituciones e ideales. El imperio: la juridización de las ideas políticas.
- 2.3 El Pensamiento Político del Cristianismo: El Cristianismo y la Iglesia. La teologización de la política.
- 2.4 La política en el Renacimiento: Concepciones políticas y sociales.
- 2.5 La teoría política y el Estado moderno: De la comunidad universal al Estado nacional. La secularización del pensamiento político: Maquiavelo. Bodín y el Estado absolutista. Hobbes, el poder como dominación y el contrato social.
- 2.6 El Pensamiento político ilustrado: La ilustración. Locke: el individualismo liberal, el contrato social y el Estado. Montesquieu: la división de poderes y la voluntad general. Rousseau: derecho natural, contrato social y soberanía popular. El utilitarismo inglés: Bentham y Mill. El pensamiento político de la Revolución francesa.
- 2.7 El socialismo: Las diferentes corrientes. Socialismo utópico. El socialismo marxista: Marx y Engels, el materialismo histórico y dialéctico. El anarquismo. La socialdemocracia. Lenin y Mao.
- 2.8 Las ideas políticas en el siglo XXI: El Neoliberalismo. Multiculturalismo. Islamismo. Feminismo. Globalización. Nacionalismo.

Bibliografía básica*

ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo. “Introducción a la Ciencia Política”. Ed. Harla, México, 1993.

MIRÓ QUESADA RADA, Francisco. “Introducción a la Ciencia Política”. Tomos I y II. Ed. Cuzco. Lima, 1998.

TOUCHARD, Jean. “Historia de las Ideas Políticas”. Editorial Tecnos, Madrid, 1996.

VALLÈS, Josep. Ciencia Política: Una Introducción. 3^a ed. Barcelona: Ariel, 2007.

Bibliografía complementaria*

ARISTÓTELES, “La Política”. Madrid, 1971.

ARISTÓTELES, “La Constitución de Atenas”. Madrid, 1948.

BOBBIO, Norberto. “Derecha e izquierda”. Ed. Taurus, Madrid, 1996.

BURDEAU, Georges. “Tratado de Ciencia Política”. París, 1968.

HUNTINGTON, Samuel. “Choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial”. Ed. Paidos, 1997.

MARX, Karl. “Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política”. Obras Escogidas de Marx y Engels. Tomo I. Ed. Progreso. Moscú, 1976.

MONTESQUIEU. “El espíritu de las leyes”. Ed. Porrua, S.A., 1971.

MORO, Tomás. “Utopía”. Ed. Zero, 1971.

PLATÓN, “La República”. Ed. Universitaria, 1975.

ROUSSEAU, Jaques. “El contrato social”. Ed. Aguilar, 1970.

SARTORI, Giovanni. “Partidos y Sistemas de Partidos”. Ed. Alianza Universitaria. Madrid, 1980.

TOYNBEE, Arnold. “Estudios de Historia”. Ed. Emece. Buenos Aires, 1956.

* El examen de ingreso no necesariamente estará basado en estos textos, cuyo contenido y opiniones tampoco son necesariamente respaldadas por la ADP.

HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA

1. LAS GRANDES REVOLUCIONES DE LA MODERNIDAD OCCIDENTAL

- 1.1. La revolución industrial y la expansión del capitalismo.
- 1.2. La revolución francesa. La ilustración. Del directorio al imperio. Las guerras napoleónicas.
- 1.3. La independencia de Estados Unidos. La doctrina Monroe. La guerra civil.

2. IMPERIALISMO Y EXPANSIÓN COLONIAL

- 2.1. El imperio británico.
- 2.2. Geopolítica imperial: El imperio otomano y la “cuestión de Oriente”. Afganistán y el “gran juego”. China y las guerras del opio. La guerra de Crimea. La guerra ruso-japonesa.
- 2.3. Diplomacia y equilibrio imperial: De los Tratados de Westfalia al Congreso de Viena. La Santa Alianza. El Congreso de Berlín.
- 2.4. El imperio alemán.

3. LAS GUERRAS MUNDIALES

- 3.1. Primera Guerra Mundial: Orígenes y causas. Rivalidades y equilibrios imperiales. La crisis de 1914. Desarrollo del Conflicto. Consecuencias. Tratado de Versalles.
- 3.2. Período entre guerras: Auge de los totalitarismos: la revolución rusa, el fascismo italiano y el ascenso del partido nazi alemán.
- 3.3. La crisis económica de 1930.
- 3.4. Segunda Guerra Mundial. La Sociedad de Naciones. La Conferencia de Múnich. Desarrollo y fases del conflicto. El holocausto. Las Naciones Unidas. Los juicios de Núremberg.

4. LA GUERRA FRÍA

- 4.1. Bipolaridad y amenaza nuclear. El sistema de Naciones Unidas. La descolonización y el Tercer Mundo.
- 4.2. El conflicto ideológico. El equilibrio: la OTAN y el Pacto de Varsovia. El imperio soviético. El bloqueo y el Muro de Berlín, Praga, la crisis de Cuba. Las guerras de Corea, Vietnam y Afganistán.
- 4.3. Panorama regional: Europa, Medio Oriente, la revolución China. América Latina: La teoría de la dependencia. La revolución cubana.
- 4.4. Perestroika y glasnost. Caída del muro de Berlín. Colapso de la Unión Soviética.

5. LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

- 5.1. El nuevo orden mundial. Los debates: el “fin de la historia” y el choque de civilizaciones. La híper potencia estadounidense. La guerra de los Balcanes. Las guerras del Golfo. Fundamentalismo religioso.
- 5.2. El apogeo de Occidente. Desarrollo tecnológico y auge de las comunicaciones. La globalización financiera y comercial.

5.3. El auge económico. Japón, el “milagro asiático” y la emergencia de China.

Bibliografía recomendada*

ARMSTRONG, Karen. *El Islam*. Barcelona: Debate, 2013.

CARMAGNANI, Marcello. *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
FERRER, Aldo. *Historia de la globalización. Orígenes del orden económico mundial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1996.

KENNEDY, Paul. *Auge y caída de las grandes potencias*. Barcelona: Debolsillo, 2006.

KENNEDY, Paul. *El Parlamento de la humanidad. La historia de las Naciones Unidas*. Barcelona: Debate, 2007.

LOWE, Norman. *Guía ilustrada de la historia moderna*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

POWASKI, Ronald. *La guerra fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona: Crítica, 2000.

TUCHMAN, Bárbara. *La marcha de la locura. De Troya a Vietnam*. Barcelona: RBA, 2013.

WILLIAMSON, Jeffrey. *El desarrollo económico mundial en perspectiva histórica. Cinco siglos de revoluciones industriales, globalización y desigualdad*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2012.

WILLIAMSON, Jeffrey. *Comercio y pobreza: Cuándo y cómo comenzó el atraso del Tercer Mundo*. Barcelona: Crítica, 2012.

* El examen de ingreso no necesariamente estará basado en estos textos, cuyo contenido y opiniones tampoco son necesariamente respaldadas por la ADP.

HISTORIA DEL PERÚ

1. EL PERÚ ANTIGUO

- 1.1. Orígenes de la civilización en los Andes: del Lítico al Arcaico. Sitios representativos. El complejo Caral.
- 1.2. Período Formativo (Horizonte Temprano). Chavín. Paracas.
- 1.3. Surgimiento del Estado en los Andes (período Intermedio temprano). Moche, Nazca, Tiahuanaco.
- 1.4. Expansión del Estado y desarrollo urbanístico (Horizonte Medio). Wari.
- 1.5. Los señoríos regionales (período Intermedio Tardío). Chimú, Chachapoyas, Chincha, Chanca.

2. EL TAHUANTINSUYO

- 2.1. Fundamentos de la civilización andina: la reciprocidad y la redistribución.
- 2.2. La economía andina y el control vertical de pisos ecológicos.
- 2.3. Cosmovisión y religiosidad andina.
- 2.4. La expansión imperial del Tahuantinsuyo.
- 2.5. Caída del Tahuantinsuyo y desestructuración de la civilización andina. Colapso demográfico.

3. PERÍODO COLONIAL

- 3.1. La conquista. La expansión de Occidente. Etapas de la conquista de América. Los viajes de Pizarro y la capitulación de Toledo. Guerras civiles. La rebelión de los encomenderos.
- 3.2. El orden colonial. Las reformas de virrey Francisco de Toledo. Estructura de dominación política: El consejo de Indias, el virrey, la Real Audiencia y los corregidores.
- 3.3. Economía colonial. Política imperial: El sistema del monopolio comercial y el circuito de la plata. Mercado interno: Haciendas, obrajes y economías regionales.
- 3.4. La sociedad colonial. El orden social. Mecanismos de explotación de la mano de obra nativa: Las encomiendas, el tributo, la mita y los repartos.
- 3.5. Las reformas borbónicas. Reformas políticas, administrativas y fiscales. La expulsión de los jesuitas. Impacto político: las rebeliones anticoloniales. Túpac Amaru.

4. INDEPENDENCIA

- 4.1. Marco histórico general: las grandes transformaciones de la modernidad occidental. La revolución industrial. La difusión de la ilustración, la revolución francesa y los ideales republicanos. La independencia de Estados Unidos.
- 4.2. La crisis de 1808: La abdicación de Carlos IV a la Junta Central, el Consejo de Regencia y las Cortes. El impacto en Hispanoamérica: Las Juntas americanas y la legitimidad imperial en cuestión. La constitución de 1812. La lucha revolucionaria.

- 4.3. La guerra de independencia en el Perú. La contrarrevolución de Abascal. Tensiones regionales: Tacna y el Alto Perú; el Cuzco y la rebelión de 1814. La independencia en Trujillo. El conflicto de intereses entre Lima y las regiones
- 4.4. Los Libertadores. San Martín y la corriente libertadora del sur. Bolívar y la corriente libertadora del norte. Geopolítica de la independencia: El papel de las grandes potencias y la conferencia de Guayaquil. El Congreso de Panamá
- 4.5. El debate ideológico. El Real Convictorio de San Carlos y el Mercurio Peruano. La Carta de Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Los clivajes políticos: Monárquistas - republicanos; conservadores – liberales; centralismo - federalismo. El debate entre Bernardo de Monteagudo y Faustino Sánchez Carrión.

5. REPÚBLICA SIGLO XIX

- 5.1. La república temprana. Caudillos y revoluciones. Dispersión del poder y las regiones. La Confederación Peruano Boliviana.
- 5.2. La economía republicana. El auge del Extractivismo: minería, lanas y agroexportación. El guano y el salitre. El contrato Dreyfus
- 5.3. El civilismo y su propuesta de desarrollo. Manuel Pardo. Inestabilidad política. Guerra con España.
- 5.4. La guerra del Pacífico. Causas y desarrollo. Negociaciones de paz: de la misión. Lavalle al Tratado de Ancón.
- 5.5. La reconstrucción. El contrato Grace.

6. REPÚBLICA SIGLO XX

- 6.1. La agenda ideológica. Manuel Gonzales Prada. El arielismo y su legado. El indigenismo. El movimiento obrero y la reforma universitaria de 1919. La polémica entre Haya y Mariátegui. La revolución de 1932.
- 6.2. Ciclos políticos: La República Aristocrática. Leguía y la Patria Nueva. Odría y las obras públicas. El gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas. Populismo y democracia.
- 6.3. El Perú entre la crisis de los ochenta y su ingreso al Siglo XXI.

7. ACTUALIDAD NACIONAL

- 7.1. La agenda de la democracia. El Acuerdo Nacional.
- 7.2. Los modelos de crecimiento económico.
- 7.3. La inclusión social, la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible.

Bibliografía recomendada*

ANNA, Timothy. La caída del gobierno español en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.

BASADRE, Jorge. Historia de la República del Perú, 1822-1933. 18 tomos. Lima: El Comercio, 2005 (9^a edición).

- BASADRE, Jorge. Perú: problema y posibilidad (Ensayo de una síntesis de la evolución histórica del Perú con algunas reconsideraciones, cuarenta y seis años después). Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2000 (3a. edición).
- COTLER, Julio. Clases, Estado y nación en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2013 (3a. Edición, 3a. Reimpresión).
- GORRITI, Gustavo. Sendero. Historia de la guerra milenaria en el Perú. Lima: Planeta, 2012 (3a. Edición).
- HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl. El antiimperialismo y el Apra. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2010.
- LUMBRERAS, Luis Guillermo. Los orígenes de la civilización en el Perú. Cusco: Ministerio de Cultura, 2013.
- MC EVOY, Carmen. La utopía republicana. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.
- MC EVOY, Carmen; NOVOA, Mauricio; PALTI, Elías. El nudo del Imperio. Independencia y democracia en el Perú. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos – Instituto de Estudios Peruanos, 2012.
- O'PHELAN, Scarlett. Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia. 1700 - 1783. Lima: Instituto de Estudios Peruanos - Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012 (2a. Edición).
- O'PHELAN, Scarlett. La independencia en los Andes. Una historia conectada. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2014.
- PEASE, Franklin. Del Tahuantinsuyu a la historia del Perú. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014.
- PEASE, Henry y Gonzalo ROMERO SOMMER. La política en el Perú del siglo XX. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013.
- PEREYRA, Hugo. Trabajos sobre la Guerra del Pacífico y otros estudios de historia e historiografía peruanas. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático – Fundación Bustamante de la Fuente – Instituto Riva Agüero, 2010.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl y WAGNER DE REYNA, Alberto. Historia de los límites del Perú. Lima: Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1981.

ROSTWOROWSKI, María. Historia del Tahuantinsuyo. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014. 3a. Edición.

ST. JOHN, Ronald Bruce. La política exterior del Perú. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, 1999.

THORP, Rosemary y Geoffrey Bertram. Perú 1890-1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta. Lima: Universidad del Pacífico, 2013 (1a. Edición revisada).

Enlaces recomendados:

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – Perú Hoy

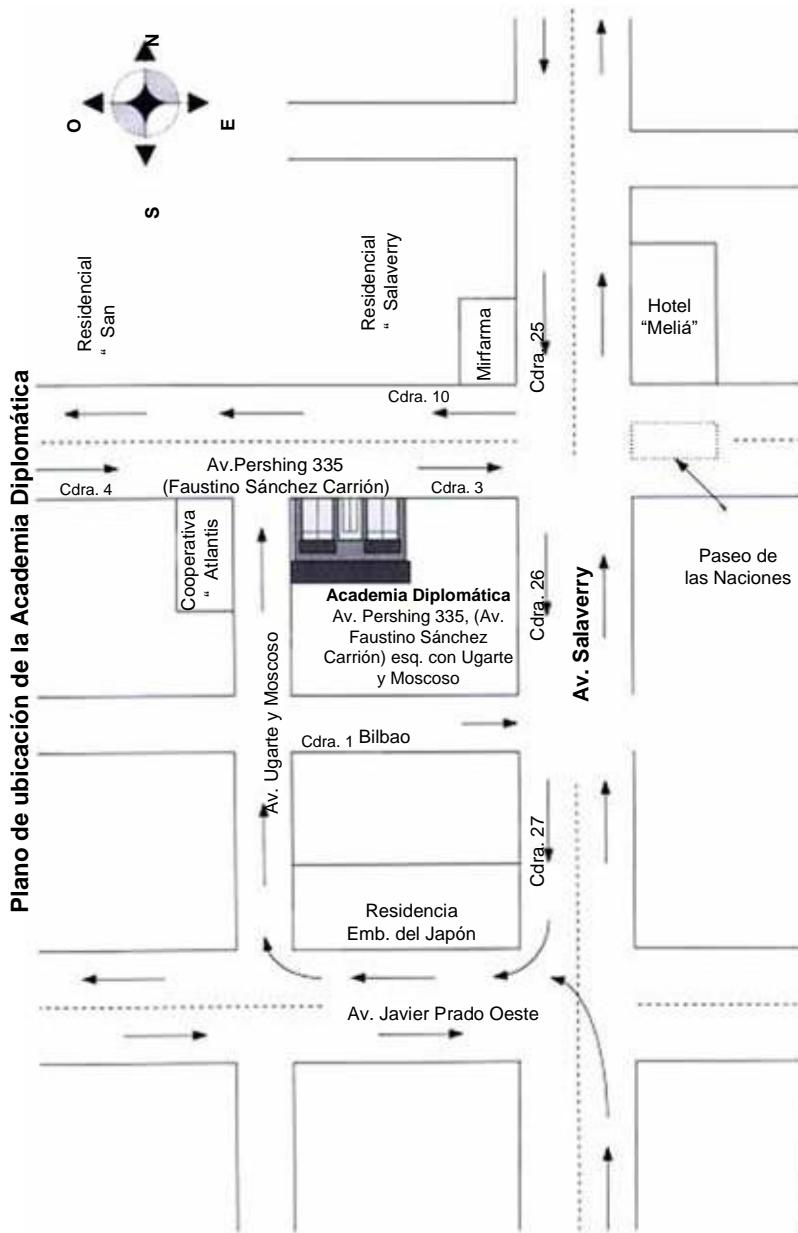
<http://www.desco.org.pe/taxonomy/term/239>

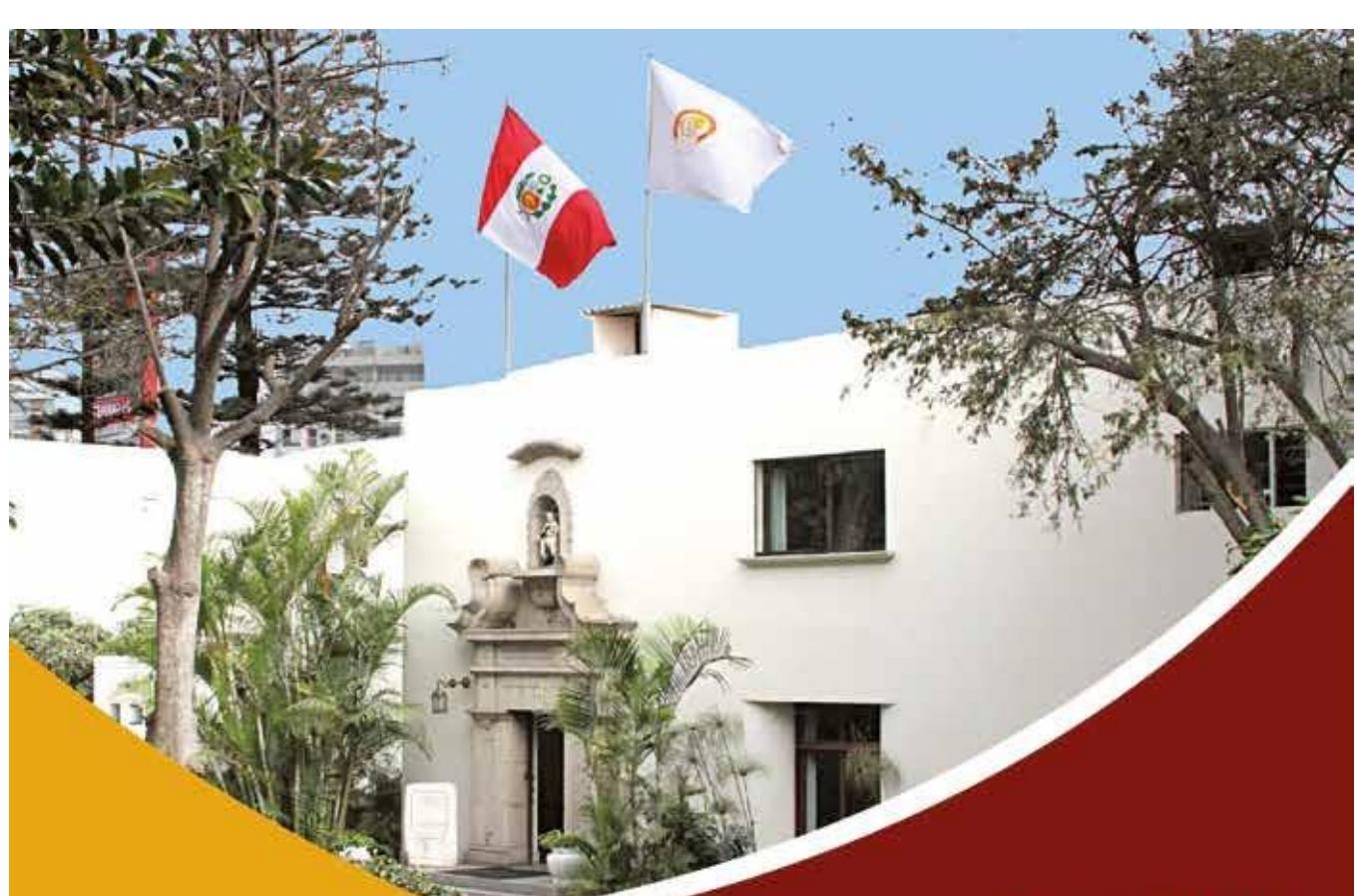
Instituto de Estudios Peruanos

<http://www.iep.org.pe/>

* El examen de ingreso no necesariamente estará basado en estos textos, cuyo contenido y opiniones tampoco son necesariamente respaldadas por la ADP.

PLANO DE UBICACIÓN DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA





**Av. Pershing N° 335
(Av. Faustino Sánchez Carrión)
Magdalena del Mar
Central: 204-3500
admisión@adp.edu.pe
www.adp.edu.pe**



www.adp.edu.pe



@Academiadiplo



academiadiplomaticadelperu



Academia diplomática del Perú



Academia diplomática del Perú



adp.edu.pe